INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 64/16: "ADQUISICION DE CARRETILLAS Y CARRITOS PARA BARRENDEROS" ID 312.542.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 20 de mayo, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 64/16: "ADQUISICION DE CARRETILLAS Y CARRITOS PARA BARRENDEROS" ID 312.542,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un* Comité *de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 127/16 D.S.U. de fecha 19 de febrero del 2016 de la Dirección de Servicios Urbanos, por el cual solicita la adquisición de carretillas y carritos para barrenderos.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°501/16) por Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones) de fecha 31 de marzo de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 312.542;
- En fecha 22 de abril el llamado ID 312.542 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ALAS S.A
- B.H. SERVICES S.R.L.
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
- FLUIDOS SRL

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 02 de mayo del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta presentándose las siguientes empresas:

- ALAS S.A.
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
- CABIPAL METALMEK S.A.

000195

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ALAS S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS	CABIPAL METALMEK S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**No Cumple**	**Cumple – 10.000.000**	**Cumple – 5.225.000**	**Cumple – 7.000.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
5	Constancia del SIPE(en caso que lo hubiere)	**Cumple N° 1388512**	**Cumple N° 1388512**	**Cumple N° 1396618**	**Cumple N° 1396730**
6	Monto de la Oferta	**26.460.000 (Ítem 1)**	**136.380.000**	**104.500.000 (Oferta corregida)**	**138.380.000**
7	Muestras (hasta las 12 hs. pm del día sgte de la apertura para la presentación)	**NO**	**NO**	**SI**	**NO**

La firma ALAS S.A., ha presentado cotización por el Ítem N°1, no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que la adjudicación es por el Total del llamado y no por Ítem, así mismo la Garantía de Mantenimiento de Oferta no está debidamente extendida. Conforme al Artículo 61° del Decreto Reglamentario n° 21909/03, por tales motivos se desestima la oferta.

4. PRESENTACION DE MUESTRAS

Conforme a lo establecido Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B – Datos de la Contratación, Punto 19: *las muestras de las carretillas y carritos deben ser identificadas con el nombre del oferente y Nº de Contratación Directa, las mismas se deben presentar el día de la apertura, en caso de no hacerlo tiene hasta las 12:00 PM del día siguiente hábil, la no presentación dentro del plazo estipulado según el presente punto será motivo suficiente para la descalificación,* por tal motivo se desestiman las ofertas de las mencionadas firmas.

000194

Las Empresas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y CABIPAL METALMEK S.A., no han presentado sus correspondientes muestras, por tal motivo se desestima las ofertas de las mencionadas firmas.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	24101506-001	CARRETILLAS DE OBRAS REFORZADAS	750.000	84	-27	550.000	46.200.000
2	47121501-002	CARRITO RECOLECTOR DE RESIDUOS CON TAMBOR DE 200 LITROS DE CAPACIDAD	700.000	110	-24	530.000	58.300.000
						Monto Total Ofertado	**104.500.000**

6. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 291/16 de fecha 09 de mayo de 2016 y Nota 307/16 de fecha 13 de mayo de 2016, se solicitó a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS** las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple de la patente municipal.
- **Fotocopia autenticada** de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de carretillas y carritos a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.-
- Aprobación sobre corrección aritmética realizada.

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

7. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS FORMALES	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE**

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de carretillas y carritos a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.-	**CUMPLE**

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertada por la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS.**

DESCRIPCIÓN	Especificaciones Técnicas y Normas-mínimas	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
CARRETILLAS DE OBRAS REFORZADAS	Fabricado en acero al carbono, bandeja (fondo principal) en chapa n°18 y los laterales laminados, estructura de caño negro 2" de pared 1,60 patas en planchuela de 1 ½ x 3/16, eje de varilla, rueda de planchuela y varillas con goma alta resistencia. Todo conjunto deberá estar tratado con pinturas anticorrosivas y pintura sintética de terminación en color naranja resaltante.	**CUMPLE**
CARRITO RECOLECTOR DE RESIDUOS CON TAMBOR DE 200 LITROS DE CAPACIDAD	Estructura de material de acero al carbono caño negro redondo de 1" ángulo laminado, varilla lisa y planchuela, rueda de planchuela y varillas con goma de alta resistencia además deberá contar con porta escoba y pala, Tambor de 200 Litros. Toda la estructura contara con anticorrosivo de gran resistencia y pintura sintética de terminación color naranja resaltante y colocación del logo municipal.-	**CUMPLE**

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA JULIA PLANAS**

000192

C.I. N°	1.002.623
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, , de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	24101506 -001	CARRETILLAS DE OBRAS REFORZADAS	FG	PARAGUAYA	84	550.000	46.200.000
2	47121501 -002	CARRITO RECOLECTOR DE RESIDUOS CON TAMBOR DE 200 LITROS DE CAPACIDAD	FG	PARAGUAYA	110	530.000	58.300.000
					Monto Total Adjudicado IVA Incluido		**104.500.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 104.500.000

Monto C.D.P.: 140.000.000

Es nuestro informe.-

Lic. Emilce Lovera
Directora de Adquisiciones

Abog. Rodrigo Velázquez
Director de Servicios Urbanos

Lic. Emilce Lovera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas